ADENDA AL DICTAMEN

CONTRATACION DIRECTA Nº 12/15
ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS

Siendo las 08:00 horas del día 02 de noviembre de 2015, se reúnen, el Sr. Carlos Ferreira, la Lic. Angélica Michelfelder, el Econ. Pedro Aguirre, el Sr. Silvio Fernández y el Blás José María Cabañas Martínez, integrantes del comité evaluador de Ofertas, a fin de realizar las correcciones y aclaraciones al dictamen realizado en el marco del llamado por Contratación Directa N° 12/15 "Adquisición de materiales eléctricos"

Primeramente se realiza la corrección de la situación financiera de la firma AGRO ABASTO EIRL y a continuación se transcribe los índices.

SITUACION FINANCIERA DE AGRO ABASTO EIRL

	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO
RATIO DE LIQUIDEZ	12,47	8,59	10,53
ENDEUDAMIENTO	0,06	0,10	0,08
RENTABILIDAD	4,78	3,52	4,15

Seguidamente se realiza la aclaración con respecto al análisis realizado a la capacidad legal de los oferentes respecto a las prohibiciones establecidas en el art. 40 Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, si la misma se realizó a todos los miembros de las firmas oferentes, en tal sentido se aclara que tanto la firma Agro-Abasto y San Miguel poseen un solo propietario y ninguno poseen registros en la SINARH.

Siendo las 08:30 de la fecha mencionada más arriba, se da por termina las aclaración y correcciones al Dictamen.

BLAS JOSE Ma. CABAÑAS M. **CARLOS FERREIRA**

ECON. PEDRO AGUIRRE **LIC. ANGELICA MICHELFELDER**

SILVIO FERNANDEZ

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA · COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS · INCOOP